



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Acción de tutela de 2da Instancia
Demandante(s): Ana Sofía Acero Pérez en Calidad de agente oficiosa de la menor María Salome De Dios Acero Pérez
Demandado(s): I.E.M TÉCNICO COMERCIAL SANTA RITA
Radicación: 25-269-31-03-001-2020-00089-01

En atención a que la impugnación interpuesta por la parte accionada contra el fallo proferido por el señor Juez Primero Penal Municipal de Facatativá – Cundinamarca, dentro de la tutela de la referencia, fue oportuna, el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la impugnación interpuesta por la parte accionada en contra del fallo proferido por el JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA el día 12 de enero de 2021.

SEGUNDO: REQUERIR al señor GUSTAVO ADOLFO LOZANO en su condición de Director de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO COMERCIAL SANTA RITA, o quien haga sus veces, para que se sirva informar con carácter urgente si ya dio respuesta al derecho de petición presentado el 16 de diciembre de 2020, respecto de la asignación de cupo para el grado noveno de la menor MARIA SALOME DE DIOS ACERO PÉREZ y su correspondiente matrícula para el año lectivo 2021. En caso afirmativo, remita copia de la comunicación respectiva.

TERCERO: REQUERIR a la Secretaría de Educación de Facatativá para que se sirva informar, en relación con la respuesta emitida en el curso de la primera instancia, en qué otras instituciones podría asignarse cupo a la menor MARIA SALOME DE DIOS ACERO PÉREZ para continuar su proceso educativo para el año lectivo 2021.

CUARTO: Comuníquese la presente decisión a las partes por el medio más expedito y eficaz.

QUINTO: Cumplido lo anterior, ingrese la acción al Despacho para decidir de fondo.

NOTIFÍQUESE


DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SIERRA

Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No.4, hoy 21 de enero de 2021
a la hora de las 8:00 A.M.

ROSA INÉS DELGADO MOLANO
Secretaría